



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 150

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS
MENDIGUCHÍA**

Sesión núm. 16

**celebrada el lunes 3 de octubre,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la prevención de ataques neurocognitivos (*neurostrike*). Presentada por el Senado-Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004093 y número de expediente del Senado 661/001576) 2
- Por la que se insta al Gobierno a que restablezca la presencia habitual de los componentes del Centro Nacional de Inteligencia en el País Vasco, Navarra y Cataluña, y la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004419 y número de expediente del Senado 663/000217) 5
- Sobre la relación entre la inteligencia artificial y la seguridad nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004476 y número de expediente del Senado 663/000219) 11
- Votaciones 16

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la sesión.

Buenas tardes, bienvenidos. Aunque es una tarde alejada de un Pleno, así lo ha decidido la Mesa para aprovechar las escasas fechas que nos dan, teniendo en cuenta la multitud de comisiones. Además, como ustedes saben, para las comisiones mixtas como la nuestra, está el problema de conciliar los Plenos de ambas Cámaras.

Hago primero algunos comentarios de su interés, como que por parte del Grupo VOX tenemos un nuevo portavoz adjunto, el diputado don Luis Gestoso. También hay varias ausencias comunicadas, pero se las ahorro porque son muchas.

Para quien esté interesado, aquí todavía quedan unas cuantas copias con el expediente completo de proposiciones y enmiendas; pueden disponer de ellas durante la sesión de la Comisión para su uso. Asimismo, agradezco la disposición de la letrada que hoy nos asiste, doña Rosa Ripollés.

Como imagino que saben ustedes, a lo largo de este periodo, habrá dos sesiones más, una el 3 de noviembre y la otra a finales de noviembre. El vicepresidente, que es más joven y tiene más memoria, lo sabrá; yo no recuerdo el día ahora mismo, perdónenme. En fin, se celebrarán estas tres sesiones y procuraremos no tener problemas de sala. La siguiente sesión también tendrá que ser un lunes, si no recuerdo mal. Si no hay aplazamiento, el próximo 18 de octubre se celebrará la sesión de la Ponencia y la letrada titular ha hecho un resumen de las comparecencias. Como hasta ahora el asunto que nos ocupaba —la llamada desinformación— se ha debatido en la Comisión en pleno, el que esté interesado no tiene más que solicitarle a la letrada, a mí mismo o a los portavoces el resumen de las comparecencias habidas.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE ATAQUES NEUROCOGNITIVOS (*NEUROSTRIKE*). PRESENTADA POR EL SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004093 y número de expediente del Senado 661/001576).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ya a solventar el orden del día. Hay tres proposiciones presentadas. En la primera de ellas, que corresponde al Grupo Popular, se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la prevención de ataques neurocognitivos o *neurostrike*. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el senador Márquez por un tiempo de siete minutos; a partir de los siete minutos ya estará en zona de apremio y tampoco hace falta consumirlos.

El señor **MÁRQUEZ SÁNCHEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los compañeros. Quisiera empezar la defensa de esta iniciativa indicando que los miembros de la OTAN ya llevan un tiempo lidiando con el alcance, la escala y la definición de la guerra cognitiva. Es obvio que la realidad y la actualidad mandan y, por tanto, ahora mismo existe una mayor preocupación por el uso de armas de carácter nuclear que por este tipo de cuestiones, pero es cierto que en el informe de la OTAN se dice que el cerebro será el campo de batalla del siglo XXI y los humanos el dominio en disputa. También dice el informe de la OTAN que los conflictos futuros probablemente ocurrirán entre las personas primero digitalmente y después físicamente, generalmente en la proximidad de los centros de poder político y económico.

Con el conflicto de Ucrania, hemos visto una realidad, que es que antes de comenzar el conflicto bélico como tal hubo una serie de ciberataques. Ucrania recibió muchos, pero otros países del entorno europeo también los recibieron. La misma España, como todos ustedes recordarán, con el ataque al SEPE también estuvo recibiendo no solamente ataques, sino también políticas de desinformación; en este sentido, estamos desarrollando una ponencia muy interesante y realmente vemos cómo existe una injerencia de terceros países en las democracias occidentales. Obviamente, Rusia, como hemos manifestado en la iniciativa, hace todo lo posible para infiltrarse en las democracias y desprestigiarlas, especialmente para hacerse fuerte como sistema político e intentar hacer ver que los sistemas democráticos son unos sistemas caducos, creando además una confusión en la población de esos países democráticos.

Pero no solamente estamos hablando de ciberataques tal y como los analizamos normalmente, sino que existen formas más sutiles que ya se han puesto en práctica ante los que entendemos que España

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 3

tiene que tomar una serie de iniciativas. Estos son ataques neurológicos que, por ejemplo, ya se hicieron en Estados Unidos. En Estados Unidos, en las elecciones de 2016, cuando se presentaron Hillary Clinton y Donald Trump, Rusia secuestró un juego de realidad aumentada que todos conocemos, *Pokémon GO*, con la campaña «No nos disparen». Lo que hacían era llevar a todos los jugadores a sitios donde se habían producido asesinatos u homicidios raciales, especialmente por parte de policías de Estados Unidos; animaban a los jugadores a que tomaran el nombre de las personas que habían sido víctimas de esos homicidios, y generaron una política de odio en más de doscientas mil personas que mandaban mensajes de odio contra Hillary Clinton. Esa fue una injerencia de Rusia en la democracia y en las elecciones de Estados Unidos. Pero no es una cuestión que solamente haya ocurrido en Estados Unidos, porque también ha ocurrido en Francia, es decir, es algo que ha ocurrido ya en suelo europeo.

También hay otro tipo de ataques que se han ido produciendo, como el conocido síndrome de La Habana. Como ustedes sabrán, el personal diplomático de La Habana, en 2017, recibió una serie de ataques que afectaban especialmente al cerebro de las personas, de manera que tenían náuseas y otra serie de síntomas. Los médicos establecieron que tenían los mismos síntomas como si hubieran recibido un golpe y, sin embargo, no habían recibido absolutamente nada. Aunque tenían los mismos síntomas que si hubieran recibido un golpe, no tenían ningún tipo de traumatismo craneoencefálico cerrado, pero, según decía el informe, los síntomas que describían y las evaluaciones demostraban que eran notablemente similares. Esto ha ocurrido no solamente en La Habana, Cuba, sino que ha ocurrido en varios países; el año pasado, concretamente, en Berlín y en Viena. Por tanto, parece ser que son ataques que se hacen con un método desconocido que afecta a los cerebros de las personas.

Entendemos que son ciberataques que van a ir a más cuando el Internet que ahora conocemos vaya avanzando en los próximos diez años y se convierta en un Internet inmersivo, como está previsto que se produzca. En este Internet conocido como metaverso, que es la evolución del Internet actual, los ciberataques que se van a producir son estos concretamente, porque la gente lo que va a hacer es fluir, navegar. La gente no va a tener la base en dos dimensiones como actualmente tenemos, y, por tanto, no podrá tener racionalidad sobre lo que te están diciendo, creyéndolo o no, sino que, como va a fluir, la van a reconducir. Esto puede crear problemas muy importantes, por ejemplo, en videojuegos. Así, un niño puede jugar a un videojuego que probablemente el padre no sepa de qué va y, a lo mejor, está matando a personas de determinada etnia, raza o nacionalidad y, con ello, le están generando odio y los padres ni tan siquiera saben que eso está ocurriendo. Esos son los ciberataques que se van a producir en el momento en el que haya un Internet inmersivo, en el momento en que la realidad sea inmersiva.

Si bien esta es una cuestión que tendrá una evolución de aquí a diez años, hay otros países que ya están tomando determinadas iniciativas. Por ejemplo, en Corea del Sur, concretamente, ya han creado un comité de expertos para analizar los ataques neurológicos que se pueden producir, con neurólogos junto con tecnólogos, para ver exactamente qué tecnologías se tienen que utilizar para defendernos de este tipo de ciberataques que van a producirse dentro de nada, prácticamente pasado mañana. Probablemente ya sea tarde si pasado mañana nos empezamos a preocupar por este tema cuando los ataques ya estén activos. Por tanto, en la iniciativa que hemos propuesto creo que podemos trabajar todos juntos, sobre todo para adelantarnos a un problema que va a venir seguro y que puede poner en riesgo la seguridad de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Márquez.

¿Alguien quiere fijar posición sobre la proposición? Tiene la palabra el señor Castellana, de Podemos.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Gracias, presidente.

Compartimos la preocupación por la importancia de las amenazas que se han relatado en esta PNL. Lo que pasa es que nos gusta tener la vista amplia y ver las cosas con perspectiva, y, tanto en política como en seguridad, la mejor herramienta es la coherencia. Practicar la coherencia en todos los ámbitos refuerza siempre las capacidades y las acciones que se realizan. Entonces, hablar de unos tipos de ataques que empiezan con la propagación de ideas falsas, cuando en el Reino de España solo hace falta ir a los quioscos y comprar prensa de primera línea —los medios más difundidos— para comprar *fake news* propagadoras de odio y de desestabilización, como las piedras en las mochilas de los niños catalanes o que no se da permiso a los niños castellanoparlantes para ir al baño... Que hable de *neurostrikes* el mismo partido que tuvo un ministro que habló de españolizar a los niños catalanes y que quiere domesticar a aquellos catalanes que no somos de nación española... Compartimos la preocupación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 4

por este tipo de ataques, pero nada favorece más a la seguridad como tener coherencia en los planteamientos. Por lo tanto, el respeto a la democracia y la no propagación de ideas de odio es de primero de políticas de seguridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el señor Sánchez del Real, por el Grupo VOX.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Mi intervención iba a ir por otros derroteros, en relación con la interesante iniciativa que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular, pero, ante las palabras aquí vertidas hace unos breves instantes, creo que es importante hacer una cosa en primer lugar y en una fecha tan señalada como la de hoy, que es recordar un discurso tan importante como el que hizo su majestad el rey con motivo de lo que se estaba produciendo, que era un golpe de Estado contra la democracia española, contra España y contra los españoles. A veces nos perdemos hablando de este tipo de ataques que se están produciendo, porque una de mis críticas al Grupo Popular iba a ser que mencionaran ataques en tierras lejanas —es decir, que hablaran de la presunta influencia rusa en las elecciones norteamericanas— y dejaran fuera el hecho de que ha habido influencias de Estados extranjeros incluso en hechos como estos que, gracias a Dios, su majestad el rey logró cortar con algo tan poco tecnológico como el discurso, la palabra, la democracia y la Constitución en la mano. Por tanto, lo primero que quiero recordar es que se puede atajar este tipo de ataques de muchas maneras y la mejor de ellas suele ser con las instituciones, la democracia y metiendo en la cárcel a aquellos que van contra nuestras ideas, nuestra democracia y nuestras leyes.

Dicho lo cual, esto es un mundo y estamos hablando de un dominio; si utilizáramos el término usado en el ámbito de la defensa, podríamos hablar de un dominio propio. No es algo nuevo; estamos hablando de propaganda y desinformación, y esto existe desde que el hombre es hombre y hay conflictos, rivalidades, etcétera; es aquello de volver locos a tus enemigos.

Más allá de la diferencia en el tema de los ejemplos señalados en el preámbulo, estamos de acuerdo y nuestra única aportación es que nos parece que no hay que limitarlo solo a lo tecnológico, porque siguen funcionando otras cosas. Había una portada hace pocos días de *Bloomberg Businessweek* que indicaba que algo tan sencillo como que un espía enamora a una persona clave en un lugar clave sigue funcionando tanto y tan bien como decenas de miles de ataques digitales muy sofisticados y muy caros. Así que, con esa mera anotación de que tengamos una visión abierta, no entendemos cómo alguien puede oponerse a que se estudie y se analice qué naciones o qué intereses probablemente más cercanos —ese es el otro comentario— puede haber para intervenir nuestras libertades. Abriendo a eso el debate, estaremos encantados de apoyarla.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Cuatrecasas. No he dicho nada de tiempos, pero entiendo que no hace falta.

El señor **CUATRECASAS ASUA**: Gracias, presidente.

Señorías, abordamos a través de esta proposición no de ley del Grupo Popular una materia de gran relevancia que se esconde detrás de un término *a priori* un tanto abstracto —y, si me lo permiten, incluso esotérico por lo que conlleva de tecnicismo psicológico— y a veces tan desconocido en su expresión inicial por la mayoría de los profanos en la materia. Porque, señorías, hay que decir que el concepto de guerra cognitiva no está suficientemente definido y es muy frecuente que se confunda con determinadas operaciones psicológicas influyentes en aras de generar estados de opinión que pueden llegar a trascender el ámbito cognitivo de las operaciones en función de los objetivos perseguidos, aplicándose a las acciones desplegadas. En el concepto mismo de guerra cognitiva, el particular es el de ataques neurocognitivos, *neurostrikes*, pero en el de las tecnologías se utilizan otras variables como tecnologías de neuroataques, *neurostrike technologies*.

La proposición no de ley del Grupo Popular, aunque se redacta y presenta con indudable buena fe, resulta en fondo y forma un tanto caótica, porque, en lo que cabe definir como un revoltijo, mezcla sin sentido diversos elementos de supuestos ataques como son desinformación en redes sociales, aplicaciones de redes sociales en Internet, ultrasonidos o microondas, con ámbitos de aplicación y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 5

destinatarios diferentes. Ello, además, y al parecer, buscando cristalizar la existencia de una supuesta amenaza de ataque que se denomina como neurocognitivo.

En opinión de este Grupo Socialista, los ataques neurológicos a los que se refiere la moción podrían considerarse como una parte de lo que en OTAN y Unión Europea se denomina amenaza híbrida, y deberían tratarse dentro de este concepto, sin abrir un elemento separado que difumine el sentido de la lucha contra esta amenaza. En este Grupo Parlamentario Socialista vemos —dicho con respeto— que esta propuesta carece de unas mínimas dosis de conocimiento y rigor, sin aportar información relevante alguna. Acogiendo en el debate al matemático y abolicionista afroamericano Thomas Fuller, el buen arquero no es juzgado por sus flechas, sino por su puntería.

En lo que se refiere a los elementos de seguridad y defensa, hay que destacar que existe, ya desde hace décadas, un creciente interés en profundizar en el conocimiento de las neurociencias y de las tecnologías asociadas para su utilización por parte de enemigos potenciales en el contexto de un conflicto asimétrico. En ese sentido, es de mucho interés, señorías, echar un vistazo al informe de Robin Geiss, profesor de la Universidad de Nueva York e investigador de la Facultad de Derecho de Hamburgo, denominado «Las estructuras de los conflictos asimétricos», pues de él se sacan interesantes conclusiones en ese contexto mencionado, bien sea usando mecanismos que pueden afectar a la memoria y al aprendizaje, alterando el sueño e incluso alterando el estado de ánimo y, por ende, el rendimiento de las personas.

Es el momento de traer a colación en mi intervención, como bien ha hecho el portavoz del Grupo Popular, el ya famoso síndrome de La Habana, que está considerado como ejemplo paradigmático de neuroataque y que, entre los años 2016 y 2018, afectó a personal civil y militar de las embajadas de Estados Unidos y Canadá en sus sedes de la capital de Cuba, teniendo en 2021 prolongación en personal norteamericano destinado en Hanói, Berlín, Managua, Viena, Guangzhou y Bogotá. Los estudios acerca de esta fenomenología no han sido concluyentes y los criterios empíricos y académicos de las universidades de Edimburgo y Pensilvania, además de los la propia agencia de inteligencia americana, no se ponen de acuerdo en certificar el origen exacto de esta fenomenología. Las evidencias públicas disponibles dejan dudas al respecto, sin poder establecer que exista un síndrome médico asociado. En ese sentido, hay consenso en la consideración de que el cuadro de síntomas descritos por los afectados puede ser resultado de una combinación de causas estructurales, incluidas incluso las derivadas de otras enfermedades y las respuestas psicógenas a acontecimientos que generen estrés. Aparte de ello, estos incidentes no pueden ni deben confundirse con operaciones de desinformación e influencia y operaciones psicológicas.

Por ello, y teniendo presente la no evidencia de la existencia de tecnologías y mecanismos generadores a emplear en lo que se denomina guerra cognitiva, resulta muy complicado adoptar medidas legislativas y de control concretas más allá de las meras declaraciones de intenciones, fomentando en forma y fondo las medidas de confianza entre países. Resulta positivo seguir insistiendo en el estudio de esta fenomenología y mantener el estado de alerta ya existente ante este riesgo. Es más, diría que, siguiendo los criterios, por ejemplo, de Egon Guba e Yvonna Lincoln, investigadores prolíficos y catedráticos universitarios estadounidenses, iconos del paradigma constructivista, la verdad tiene que ver con el poder de comprender y utilizar la información con aquella construcción sobre la cual hay consenso.

Señorías, resulta inviable legislar en torno al no consenso empírico, académico o científico en una materia tan sensible como la presente. Por ello, el criterio del Grupo Parlamentario Socialista es desfavorable y votaremos en negativo a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuatrecasas.

Damos por debatido este punto del orden del día.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE RESTABLEZCA LA PRESENCIA HABITUAL DE LOS COMPONENTES DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA EN EL PAÍS VASCO, NAVARRA Y CATALUÑA, Y LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004419 y número de expediente del Senado 663/000217).**

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente es una proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a restablecer la presencia habitual de los miembros —no sé por qué dice componentes, aunque no es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 6

ninguna observación— del Centro Nacional de Inteligencia en el País Vasco, Navarra y Cataluña, y a la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional. El autor es el Grupo VOX y la defiende el señor Gestoso. Adelante, le recuerdo que tiene siete minutos.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes.

Hablamos en esta proposición no de ley de la retirada del Centro Nacional de Inteligencia de las provincias vascas y de Navarra y Cataluña. Lo que hoy debatimos, desde nuestro punto de vista, no es más que otra vejación al Estado a las que este Gobierno pretende acostumbrarnos por la vía de los hechos, que es ir vaciando el Estado desde dentro precisamente en aquellas comunidades gobernadas por enemigos de España, que además quieren destruirla, a cambio de que Sánchez se siga pegando la vida padre a costa de los españoles sin aportar nada a nuestra patria. ETA sigue existiendo, no ha entregado las armas ni ha dicho dónde están los zulos, que siguen apareciendo gracias a la Guardia Civil, ni tampoco ha ayudado a esclarecer sus crímenes, que a día de hoy siguen sin estar resueltos, ni ha dado la lista de los criminales que cometieron esos asesinatos. Los asesinos presos, sin arrepentimiento ni perdón de las víctimas, están ya en la calle o con permisos que, desde luego, no merecen, y tenemos a sus compinches de Bildu en el Congreso de los Diputados, siendo permanentemente blanqueados por la izquierda, en lugar de ilegalizarlos, y todo esto en un insulto permanente a España y a las víctimas de esta gentuza. Por otro lado, el golpismo separatista está crecido y envalentonado. La Generalitat no respeta las sentencias judiciales —véase la reciente sentencia sobre el español en las aulas— y están en el desafío y en el golpe de Estado permanente. Sin ir más lejos, lo vemos en este Congreso de los Diputados a diario, donde nos recuerdan que el golpe sigue vivo y no cejarán hasta romper España.

Cuando, en este estado de cosas, lo que dictaría el sentido común es fortalecer el Estado e incrementar la presencia policial y de los servicios de inteligencia, el Gobierno socialista huye de estas autonomías, dejando desamparados no solo a los españoles que viven allí, sino a todos los demás. Han dado de baja a las fuentes del CNI tras décadas de glorioso servicio a España en estas comunidades luchando contra ETA y el golpismo, han cerrado sedes y han trasladado a ese personal, y todo eso es una cobardía que facilita la impunidad de terroristas y golpistas y les permite reorganizarse impunemente para atacar a nuestra nación. Retirar el CNI de las provincias vascas, Navarra y Cataluña no es más que consagrar la libre actividad de estos delincuentes e impedir que los apoyos que reciben del extranjero puedan ser detectados por nuestra inteligencia.

Por todo eso, VOX exige que se restablezcan y se incrementen los medios y el número de agentes del CNI en el País Vasco, Navarra y Cataluña, porque la amenaza de ETA y los separatistas golpistas es más fuerte que nunca, y que el Gobierno convoque al Consejo de Seguridad Nacional para restablecer la operatividad del CNI en esas regiones. Mientras, insto al CNI desde aquí a que se desobedezca cualquier orden ilegal y prevaricadora que le manden para no perseguir estos delitos y a cumplir con su deber de defender a España de terroristas y golpistas. Mi homenaje y agradecimiento desde aquí al Centro Nacional de Inteligencia por su impagable, heroico y abnegado servicio a España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Como se han presentado varias enmiendas, señor Gestoso, si le parece bien, puesto que su proposición de ley, la que acaba de defender, está presentada de tal manera que hay un punto 1, donde se habla de restablecer la presencia habitual de los componentes, y después hay otro párrafo, en el que cambia la materia, sugiere la letrada que, por claridad, el proponente añada un punto 2, y así quedaría más claro.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: No hay ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: Así lo hacemos. Gracias.

Por otro lado, señor Gestoso, yo quería hacerle un comentario antes de la presentación de enmienda. Demandar del funcionariado la desobediencia a órdenes o normas que se tengan por ilegales es un asunto grave, aunque nos ampare la libertad de expresión. Eso tiene otra vía, que es el recurso administrativo o la presentación en sede judicial, porque además ni siquiera es en conciencia. En fin, simplemente, hago la observación en la medida en que resulta una incitación. Pero, si acaso, lo tratamos después.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Aclaro que hay una jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo que habla del deber por parte de los funcionarios de desobedecer las órdenes que son manifiestamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 7

ilegales. Es precisamente por eso por lo que muchas veces se les imputan delitos de prevaricación, por cumplir esas órdenes manifiestamente ilegales. En este caso, creo que lo son; pero es mi punto de vista jurídico, que es muy discutible.

El señor **PRESIDENTE**: Seguro que lo conocerá mejor que este presidente. Pero una cosa es la existencia *a posteriori* de una actuación y otra es el estímulo, la invocación. En todo caso, simplemente lo quiero señalar no por este caso sino porque parece un asunto grave de demanda.

Tiene presentada enmienda el portavoz del Grupo Popular, el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Si hay una institución del Estado que se está intentando desestabilizar desde la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa es el Centro Nacional de Inteligencia. Sirvan de ejemplo las siguientes cinco acciones. Primera, la inclusión mediante un decreto de índole sanitario durante la pandemia COVID-19 del podemita probolivariano señor Pablo Iglesias en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia. Ese nombramiento fue hecho como pago del apoyo parlamentario de Podemos para poder obtener el poder Pedro Sánchez, y no con criterios de Estado para velar por la seguridad nacional de España, y el decreto de ese nombramiento fue anulado por el Tribunal Constitucional. Segunda, la rueda de prensa del todavía ministro de la Presidencia, señor Bolaños, haciendo públicas las brechas de seguridad en los teléfonos móviles del presidente y ministros por el *software* Pegasus. Voy a intentar ser comedido, y me dirijo directamente al señor Bolaños, a quien pido que me escuche bien: Las vulnerabilidades no se hacen públicas, se solucionan; la seguridad comienza con la prudencia. Es gravísima la imagen que este ministro ha dado de nuestros servicios de inteligencia al resto de países aliados, generando un enorme desprestigio. Tercera, la destitución de la directora del CNI, Paz Esteban, de manera arbitraria, como pago al chantaje de los independentistas por el caso Pegasus. Cuarta, la retirada de agentes del CNI de Cataluña y el País Vasco. Y, quinta, el intento que prevé el anteproyecto de ley de información clasificada de desgajar del organigrama del CNI a la Autoridad Nacional para la Información Clasificada. Se pretende cuartear y trocear la seguridad nacional, debilitando aún más las instituciones del Estado de derecho y su independencia. De aprobarse lo expresado en el anteproyecto, se provocará que salte por los aires el control estratégico, centralizado y nacional de los secretos, cuya gestión coordina el Centro Nacional de Inteligencia.

Teniendo en cuenta el contenido de la proposición no de ley que hoy debatimos, paso a ampliar la información de algunos de los puntos antes expuestos. ¿Qué funciones tiene la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia, según el artículo 6.4 de la Ley 11/2002? Proponer al presidente del Gobierno los objetivos anuales del Centro Nacional de Inteligencia que han de integrar la Directiva de Inteligencia, realizar seguimiento y evaluación del desarrollo de los objetivos del Centro Nacional de Inteligencia y velar por la coordinación del Centro Nacional de Inteligencia con los servicios de información de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los órganos de la Administración civil y militar. Pues, señorías, he de anunciarles en esta Comisión de Seguridad Nacional, tras la pregunta escrita que el Grupo Popular hizo al Gobierno —aquí está la respuesta— (**muestra un documento**), que esta Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia lleva 1301 días sin ser convocada, es decir, lleva más de tres años y medio sin trabajar, y, por tanto, nadie está realizando las funciones que la ley la encomienda, que, como digo, son fijar objetivos anuales al Centro Nacional de Inteligencia, el seguimiento y evaluación de esos objetivos y la coordinación con otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Es esta Comisión, y no la que comenta el grupo proponente en su PNL, la que ha de ser convocada con urgencia, y por eso hemos propuesto al grupo proponente una enmienda transaccional. ¿Cuál es el problema para no ser convocada aún dicha Comisión? Que en dicha Comisión está incluida ahora la vicepresidenta Yolanda Díaz, también de Podemos. Desde 2019 España no posee una directiva de inteligencia actualizada, los espionajes con Pegasus no han sido analizados en la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia y en los cuatro meses que lleva la señora Esperanza Casteleiro al frente del CNI aún no se ha reunido. ¿A qué espera la vicepresidenta Nadia Calviño para convocarla? ¿Qué gran irresponsabilidad que el Gobierno de Pedro Sánchez juegue con la seguridad nacional por mantenerse en el poder!

Y con respecto a la retirada de agentes del CNI del País Vasco y Cataluña, este es un tema gravísimo, razón por la que en agosto solicitamos en la Diputación Permanente de esta Cámara la comparecencia urgente de la ministra de Defensa, la cual no se produjo, despreciando el actual Gobierno a las Cortes Generales una vez más. ¿Y por qué es gravísimo? Primero, por lo que dice la ley sobre cuál es la función

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 8

del CNI, un organismo público responsable de facilitar al presidente del Gobierno y al Gobierno las informaciones, análisis, estudios o propuestas que permitan prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia e integridad territorial de España, los intereses nacionales y la estabilidad del Estado de derecho y sus instituciones, y, segundo, porque el CNI es una institución al servicio del Estado, que no tiene por qué tener color político. Esta frase define lo que debe ser el CNI y fue recientemente pronunciada por la directora del CNI, Paz Esteban, en la entrega de los Premios Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia 2002 de manos de las víctimas del terrorismo de ETA. El reciente cese, que no sustitución, de la señora Esteban fue otro pago a los grupos políticos independentistas catalanes, que también sustentan a Pedro Sánchez para permanecer en el poder. Paz Esteban fue cesada por cumplir lo que la ley antes mencionada mandata, que es investigar dentro de la ley a aquellas personas que quieran desestabilizar la integridad de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, permíteme, pero, a pesar de su sistemática, le ruego que piense en concluir, porque estamos muy fuera del tiempo habitual para sostenimiento de enmiendas. Gracias.

El señor **CALLEJAS CANO**: Gracias, presidente.

La retirada de agentes de Cataluña impedirá que el Estado tenga información de primera mano sobre lo que acontece en aquella parte de España. Una vez más Pedro Sánchez traiciona los intereses de España para permanecer en el poder. Y lo mismo sucede con los agentes del País Vasco. El terrorismo de ETA no ha terminado, quedan 379 asesinatos por esclarecer y los herederos políticos de ETA siguen en las instituciones. Es cobarde la retirada de agentes, pues mina su moral, y es irresponsable que se vayan a destrozar las denominadas HUMINT, que constituyen la obtención de información procedente de fuentes humanas, la cual está basada en la confianza y la discreción y cuesta años y años conseguirla. Finalmente, que se retiren miembros del CNI de parte de España atenta contra la contrainteligencia, algo que resulta fundamental en los servicios de inteligencia, especialmente de países muy activos en nuestro país, como Rusia, Marruecos y China. Asimismo, también sirve de apoyo y ayuda al Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Por eso pedimos que el Centro Nacional de Inteligencia tenga presencia en todo el territorio nacional y sus competencias a pleno rendimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz ha hablado de una enmienda transaccional. ¿Es la presentada o una distinta?

El señor **CALLEJAS CANO**: Es distinta, precisamente en los términos de la modificación que ustedes proponían creando un punto 2.

El señor **PRESIDENTE**: Es distinta pero en los términos que acaba de glosar, muy similares a lo que finalmente redacten y disponga cuanto antes esta Mesa, y lo digo también a efectos de la posición que vayan a fijar otras señorías. **(El señor Callejas Cano hace entrega de la enmienda al señor presidente)**. Si quieren, puedo leerla para la ilustración de la sesión. **(Denegaciones)**. La repartiremos.

Antes de que el señor vicepresidente de la Mesa, el señor Rodríguez Salas, defienda su enmienda, ¿algún grupo quiere manifestar su opinión? **(Pausa)**.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchísimas gracias, presidente.

La verdad es que esta proposición que nos presenta el Grupo Parlamentario VOX, aunque quizás en su redacción no es muy correcta —creo que ya se han comentado algunos aspectos—, desde luego, en el fondo es muy importante. Y este grupo también hizo algunas preguntas parlamentarias sobre ello este verano, cuando se supo esa noticia.

Pero, antes de empezar, si no les parece mal, quisiera poner en valor el trabajo de todos los funcionarios del Centro Nacional de Inteligencia, porque creo que a veces aquí se habla de ellos como si no supiesen muy bien lo que están haciendo, el trabajo que están llevando a cabo, cuando los funcionarios del Centro de Inteligencia son unos profesionales altísimamente capacitados para ejercer la función que están desempeñando, y, lo más importante, sobre todo, hacerlo con la discreción que asegura que sus actuaciones no sean conocidas públicamente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 9

Por eso, me pregunto si alguno de ustedes sabría decirnos cuántos funcionarios estaban dedicados a estas labores de inteligencia —que, lógicamente, son las que realizan estos funcionarios— en el País Vasco o Cataluña, o cuántos vienen desarrollando funciones similares en Andalucía o Valencia, por ejemplo. Creo que nadie lo sabría. ¿Y por qué nadie lo sabría? Precisamente porque el trabajo que desempeñan se realiza con esa discreción necesaria en todos los servicios de inteligencia. ¿Y por qué lo sabemos en este caso? ¿Por qué sabemos en este asunto que ha sucedido y se ha dado la instrucción de retirar a aquellos funcionarios que prestan servicio en determinados puntos de información de estas comunidades autónomas? Porque, al final, los socios del Gobierno son los que han dado este mensaje, los que han transmitido y han filtrado este tipo de información; si no, el propio Centro de Inteligencia no diría nada. ¿Y por qué —creo que es la parte más importante de este debate— sucede esto? Porque, desde luego, este Gobierno está haciendo un mal uso no solamente del Centro Nacional de Inteligencia, sino de muchísimas instituciones del Estado español. Este Gobierno en lo que respecta al Centro Nacional de Inteligencia ha cometido una cantidad de torpezas me atrevería a decir que inauditas en toda la historia de la democracia, del resto de Gobiernos, que, por supuesto, siempre han trabajado con los servicios de inteligencia, los cuales precisamente están para trabajar para los diferentes Gobiernos que ha habido. Esta torpeza creo que está provocada por el desastre que supone para este Gobierno todo lo que tiene que ver con la seguridad y las políticas de seguridad, ya que está absolutamente condicionado en el desarrollo de todas sus tareas de seguridad por los socios que ha elegido llevar en el camino.

Señorías, eso es lo que tenemos en la Comisión de Interior —a la que muchos de ustedes pertenecen— con la ley de seguridad ciudadana. Está bloqueada la Ponencia porque el Gobierno no se pone de acuerdo con sus socios sobre cómo desarrollarla. Así está la Ponencia, paralizada; así está todo lo que tiene que ver con la seguridad, porque ahí está todo el chantaje al que este Gobierno está sometido de forma permanente por los socios que el Partido Socialista y su presidente han elegido para el camino. Y creo que esto es grave. Pero los ciudadanos no tienen que saber cuántos funcionarios hay trabajando en cada una de las provincias, regiones o comunidades autónomas del Centro Nacional de Inteligencia ni tampoco lo que están haciendo; los ciudadanos no tienen que saber nada. Lo que sería deseable es que este Gobierno fuera capaz de tomar las riendas del propio Gobierno en algo que tiene que ver con lo más importante o una de las cosas más importantes que afectan a todos los ciudadanos, que es nuestra seguridad.

El grupo proponente ya nos ha manifestado que se ha aceptado una transaccional, y la veremos ahora. Desde luego, en los términos en los que estaba redactada la PNL, nosotros no habiéríamos podido apoyarla por eso de reestablecer la presencia habitual, porque yo no sé si tiene que haber dos, tres o cuatro, cuánto es lo habitual o de qué forma se hace lo habitual. Hay que dejar a los profesionales que trabajen, y, en ese sentido, la enmienda del Grupo Popular nos parecía mejor, aunque, por supuesto, miraremos con interés la enmienda transaccional que han presentado.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al portavoz de Ciudadanos.
Tiene la palabra el señor Castellana Gamisans.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Gracias, presidente.

Este texto presentado es coherente con la tradición fascista de secuestrar las estructuras de seguridad para sus objetivos fanáticos, porque las políticas de seguridad en una democracia deberían estar dirigidas a la protección de toda la ciudadanía. ¿O es que aquellos que somos diferentes —porque nos diferencian, porque privilegian, sea una nación, sea el patriarcado, sea la racialización, sea lo que sea—, aquellos a los que nos etiquetan como diferentes no sufrimos cuando somos agredidos, no sangramos cuando nos pinchan, no pagamos también nuestros impuestos para hacer posible esas estructuras de seguridad? Entonces, ¿por qué esas estructuras de seguridad se quieren poner al servicio de unos fines ideológicos, y no de la seguridad del conjunto de la ciudadanía? Es de primero de democracia tener que recordar esto, y es lamentable que tengamos que oír esa deriva, que, si repasamos la historia, es clásica de aquellos regímenes que son fascistas o hacen sus pinitos hacia el fascismo. Lamento también que la derecha utilice ese lenguaje colonial; seguramente, si buscásemos en la Francia metropolitana en la guerra de Argelia, también encontraríamos referencias a los usos de los servicios de inteligencia en Argelia en esos términos. De lo que se trata aquí es de secuestrar las estructuras de seguridad para sus objetivos fanáticos: primero la anulación de aquellos que somos diferentes y después la eliminación. Por desgracia, la historia nos pone demasiados ejemplos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 10

Finalizaré hablando de actuaciones del CNI en Cataluña, por ejemplo, la infiltración en El Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC) o el intento de infiltración en la Jovent Republicà, las Juventudes de mi partido. Yo he sido militante de ambas organizaciones, con orgullo, y defendiendo una democracia, una república en la que toda la ciudadanía tenga todos los derechos, empezando por el de la seguridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Castellana.

Tiene la palabra el diputado socialista Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones previas, señor Gestoso, portavoz de VOX. En primer lugar, con ETA no acabaron ustedes, acabamos nosotros, el señor Rubalcaba y el actual portavoz del PSOE, señor Patxi López. **(Aplausos.—Protestas)**. Por tanto, no vengan a darnos lecciones. En segundo lugar, no me llame a mí sinvergüenza ni a mi partido tampoco, porque, entre otras cosas, a nosotros nos han enseñado a ser educados, algo que parece que usted no ha traído aquí a gala. De alguna forma usted ha mancillado el espíritu que tiene que haber en una Comisión de estas características, que es teniendo respeto, porque es una de las comisiones más importantes, es una comisión de Estado.

Dicho esto, no sé qué imagen tiene usted del CNI, pero es una de las cinco agencias de inteligencia más prestigiosas del mundo. Por lo que he visto en su PNL, respecto a si lo que a usted le parece el CNI es por una información periodística que alguien ha dado en algún sitio —entre paréntesis, yo no veo a ningún miembro del CNI yendo a los bares, a los periódicos o a las televisiones a presentar quejas porque no se le deja actuar—, una agencia de inteligencia como el CNI tiene las facultades necesarias para hacer lo que tenga que hacer en el territorio, y otra cosa será lo relativo a las cuestiones puramente técnicas y las funciones que tienen que ir habilitándose en función de la logística que se necesite. Es una cuestión importante, señor Gestoso.

Hace un momento decía usted que el señor Bolaños, ministro de la Presidencia, había mostrado las deficiencias que podía haber tenido el proceso por los diferentes ataques producidos. El departamento de defensa norteamericano fue el primero que sacó a la palestra el ataque de Pegasus, al igual que hicieron cuatro países de los más avanzados del mundo. Y lo hicieron por una razón, porque resulta importantísimo saber cómo te atacan para poder defenderte, algo que usted debería saber. Ya hemos aclarado que el CNI no se deja llevar por lo que dice un periodista o habla alguien cercano al CNI. ¿Quién es alguien cercano al CNI? ¿Usted es alguien cercano al CNI, señor Gestoso? No podemos dejarnos llevar por eso, y viene muy bien definido en el artículo 5.1 de la ley 11/2002, de 6 de mayo, que dice: «Las actividades del Centro Nacional de Inteligencia, así como su organización y estructura interna, medios y procedimientos, personal, instalaciones, bases y centros de datos, fuentes de información y las informaciones o datos que puedan conducir al conocimiento de las anteriores materias constituyen información clasificada, con el grado de secreto, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación reguladora de los secretos oficiales y en los acuerdos internacionales, o, en su caso, con el mayor nivel de clasificación que se contemple en dicha legislación y en los mencionados acuerdos». Eso quiere decir, señor Gestoso, que ahora mismo nos están viendo por esas cámaras, que creo que son cuatro —y se está emitiendo al mundo—, que estamos desarrollando una Comisión, por lo que no pretenderá que mostremos aquí cuáles son las infraestructuras que tiene el CNI por el territorio, no es práctico. ¿Sabe usted dónde hay que ver eso? Lo digo para que usted se documente y la próxima vez no caiga en errores como este: Eso lo tiene que ver usted de la Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/2002. ¿Sabe lo que está ocurriendo? Lo que sucede es que usted no es una persona de Estado, usted no es un patriota. Usted está poniendo en peligro la patria cuando... **(El señor Gestoso del Prado: Señor presidente, creo que esas descalificaciones no se deben permitir. Me ha insultado.—Protestas)**.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: ¡Por favor, interrumpirme en mi intervención! ¿Le he interrumpido yo en algún momento?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Casi lo único esencial en cuanto al procedimiento de cualquier Comisión es que el diputado no debe interrumpir, y si alguien debe llamar la atención sobre el contenido u oportunidad es esta Mesa. La

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 11

dirección de los debates la tiene atribuida la Presidencia o cualquiera de los miembros de la Mesa, algo que debería conocer a estas alturas, por más que resulte urgente objetar cualquier otra cosa. No he apreciado de ninguna manera una ofensa de tipo personal o una descalificación política extrema que le haga pedir el uso de la palabra.

Después votaremos la PNL, en los términos de la enmienda transaccional.

— SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA SEGURIDAD NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004476 y número de expediente del Senado 663/000219).

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, referida a la relación entre la inteligencia artificial y la seguridad nacional.

Para su defensa tiene la palabra la señora Nasarre por tiempo de siete minutos.

La señora **NASARRE OLIVA**: Muchas gracias, presidente. No pasaría nada por tener la condición senatorial.

En el Grupo Socialista planteamos una proposición acerca de un tema como es el de la inteligencia artificial, que actualmente y en este contexto en el que nos encontramos es de vital importancia. La inteligencia artificial plantea distintas amenazas para la seguridad nacional, específicamente el uso indebido por parte de actores tanto estatales como no estatales. Así pues, el Gobierno de España lo considera de vital importancia y presentó en el año 2020 la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que valoraba y vertebraba la acción de las distintas administraciones, proporcionando un marco fundamental.

La Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial tiene como objetivo establecer ese marco de referencia necesario para el desarrollo de una inteligencia artificial inclusiva, sostenible y, sobre todo, centrada en la ciudadanía. Necesitamos establecer una relación directa entre seguridad e inteligencia artificial, con marcos regulatorios. Estamos en un contexto en el que la inteligencia artificial tiene potencial para generar oportunidades, tanto para las empresas como para la ciudadanía, y beneficios para los ciudadanos que pueden tener un impacto directo en todos los ámbitos de nuestras sociedades, incluidos los derechos fundamentales, los valores y los principios sociales y económicos, así como tener una influencia duradera en todos los ámbitos de actividad. Por ello, también es un ámbito de actividad muy importante el que estamos nosotros aquí manejando, la seguridad. Es una tecnología que ha ido desarrollándose con gran rapidez y con consecuencias, con cambios sustanciales en múltiples aspectos. Hay numerosos informes y datos, y destacaremos el análisis que se realizó recientemente para Naciones Unidas, el Banco Mundial o el Foro Económico Mundial.

La inteligencia artificial tiene un potencial de un 13 % sobre la economía global. También podría impulsar el producto interior bruto —el PIB mundial— hasta en un 26 %, y todo ello a nivel mundial. Pero también bajamos a nivel local: más de la mitad de los habitantes del planeta viven ya en *smart cities* o ciudades inteligentes, según datos de la OCDE, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. En España ya son setenta y nueve los ayuntamientos que forman parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes, que han elegido tecnologías de inteligencia artificial aplicada a la seguridad ciudadana como piedra angular, y podríamos apuntar numerosos ejemplos.

Por todo ello, señorías, debemos considerar los retos y amenazas que se nos plantean en seguridad nacional, y así se está desarrollando por parte del Gobierno de España. El uso de la inteligencia artificial está siendo una herramienta fundamental para adelantarse al delito, a la vigilancia predictiva. La inteligencia artificial debe considerar fortalecer la seguridad, luchar contra la delincuencia y la ciberdelincuencia, establecer predicciones de desastres naturales, rastreo de virus y otros ataques cibernéticos que amenazan equipos y servicios de la Administración nacional y, por consiguiente, de nuestra seguridad nacional. Hay numerosos ejemplos; inteligencia artificial, por ejemplo, ha sido decisiva en la pandemia de la COVID-19. Según datos que revelan algunos estudios, el 53 % de iniciativas desplegadas en España para luchar contra la pandemia y minimizar su impacto han recurrido a la inteligencia artificial.

Debemos hacer hincapié en que tenemos todos una responsabilidad particular a la hora de promover y aumentar el valor añadido de la inteligencia artificial y de garantizar que las tecnologías de inteligencia artificial en la Unión y en España sean seguras y contribuyan al bienestar y al interés general de los ciudadanos, ya que pueden ayudar enormemente a la consecución del objetivo común de todos, que es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 12

mejorar la vida de los ciudadanos e impulsar nuestra seguridad, contribuyendo al desarrollo de las mejores estrategias e innovación en diversos ámbitos y sectores.

Por parte del Gobierno de España se está trabajando en múltiples aspectos, pero hay uno muy destacable, que es la creación de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, la primera que se va a crear a nivel europeo. Este organismo se encargará de crear medidas para proteger a los ciudadanos de los posibles riesgos que se deriven de esta tecnología, tanto en lo que se refiere a su seguridad física como a los derechos fundamentales. Por ello, este órgano tendrá capacidad para llevar a cabo actuaciones propias en coordinación con otras administraciones o apoyándose en la colaboración con entidades privadas. Es necesaria una regulación, es necesaria la consideración de esta relación que se establece entre inteligencia artificial y seguridad. Es muy importante para los ciudadanos, considerando que los seres humanos somos los que desarrollamos, desplegamos y utilizamos la inteligencia artificial y que sus elecciones determinan el potencial de dichas tecnologías para beneficiar a la sociedad o para no beneficiarla, y ahí es donde debemos adelantarnos. Es un potencial para generar oportunidades, tanto para las empresas como para todos los ciudadanos, que puede tener un buen impacto directo para todos los aspectos de nuestra vida, incluidos todos los derechos fundamentales, pero debemos tener claro que debemos garantizar esta seguridad y esta relación entre la inteligencia artificial y la seguridad para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nasarre, por la información. Este que les hablaba desconocía la creación de esa agencia. ¿Dependiente de qué ministerio?

La señora **NASARRE OLIVA**: Se creará por parte del Gobierno de España.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Pero dependiendo de qué ministerio? ¿No tiene atribución orgánica?

La señora **NASARRE OLIVA**: De Economía.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Economía? Seguirá en Economía, vale.
Muchas gracias.

La señora **NASARRE OLIVA**: De la Secretaría de Estado de Digitalización.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, espero que sea de utilidad para el resto de sus señorías.
Para defender la enmienda presentada por parte el Grupo Popular, tiene la palabra el diputado Pedreño. Adelante.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

El Grupo Socialista presenta hoy una proposición no de ley que intenta relacionar la inteligencia artificial con la seguridad nacional, que yo creo que es la relación que faltaba entre la inteligencia artificial y cualquier ámbito de la sociedad. Parece una propuesta inicialmente innovadora, pero no es así, no nos llevemos a engaño. Esta proposición no de ley trata de plantear unas medidas para que la inteligencia artificial no afecte de alguna manera a la seguridad nacional, y yo les tengo que decir que con un lío conceptual bastante importante al intentar mezclar estos dos conceptos.

Esto es lo que dice el Partido Socialista, ¿pero qué dice el Gobierno sobre esto? El Gobierno ya elaboró una agenda, la Agenda Digital 2021-2025, que ahora se ha ampliado a 2026, donde aparecen todas las medidas de desarrollo de la inteligencia artificial en España y, sin embargo, no hay ninguna medida que tenga que ver con cómo afecta esta tecnología a la seguridad nacional. De nuevo, creo que volvemos a llegar tarde. De hecho, el coste de no aplicar medidas preventivas para la aplicación de cualquier tecnología a la seguridad —puede ser la inteligencia artificial, en este caso— es cuatro veces superior a incorporarla desde el principio. Esto ya ocurrió en otra Comisión con la llamada ley de cibereguridad 5G, donde se presentan unas medidas para intentar que la tecnología 5G no sea una tecnología que pueda afectar a la seguridad del país. Es decir, todavía está en trámite que se elabore el real decreto por parte del Gobierno para ver cuáles son esas medidas concretas y la red 5G ya la estamos usando; justo al revés, y con esto está ocurriendo exactamente lo mismo.

Leyendo la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, me he ido a la página cincuenta y ocho de la Agenda 2020-2026 del Gobierno, donde pone que el objetivo de las actuaciones en esta agenda para la sección de inteligencia artificial es precisamente fomentar el marco normativo para el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 13

despliegue de la inteligencia artificial, impulsar la innovación, fomentar la atracción de talento nacional e internacional, impulsar la creación de infraestructuras de datos y de tecnologías e integrar la inteligencia artificial en las cadenas de valor del tejido industrial, que más o menos es un poquito lo que viene a decir aquí de forma absolutamente abstracta. Tengo que decir, porque lo hemos visto en otras comisiones, que es una práctica habitual del Partido Socialista, es decir, las cosas que ya están escritas en las agendas —y lo pueden consultar en las páginas correspondientes— se presentan aquí como proposiciones del Gobierno para que todos les demos el *okey* y el respaldo, cuando desde luego no cuentan con nosotros para elaborar esa agenda. De hecho, nosotros hemos presentado enmiendas que no van a aceptar, porque aceptarlas significaría modificar la hoja de ruta de la agenda del Gobierno, a pesar de que pueda ser beneficioso para el país hacer caso al contenido de las enmiendas que hemos presentado.

En cuanto al *petitum* concreto que presenta esta proposición, sinceramente, no termino de entenderlo muy bien. No sé qué persigue exactamente, es todo demasiado abstracto, no hay nada concreto; todo es potenciar, apostar o seguir potenciando. Yo creo que esto, sinceramente, está a destiempo y, sin embargo, la inteligencia artificial es un tema que hay que tomarse muy en serio. Es una tecnología disruptiva de verdad, de las que pueden cambiar la sociedad, por una sencilla razón, porque son tecnologías que están basadas en el entrenamiento a partir de datos, es decir, que son capaces de aprender. Por tanto, el resultado no es un resultado determinista, sino que es un resultado al cual tú programas el motor de cómo debe funcionar con unos datos y un algoritmo de aprendizaje, pero el resultado puede ser otro y puede estar muy bien programado.

Cuando decía la diputada socialista que es necesaria una regulación de inteligencia artificial, no lo sé, ningún país del mundo tiene una regulación de inteligencia artificial; digo yo que tan necesario no será. En la Unión Europea se está haciendo un reglamento precisamente porque esto puede afectar a la seguridad de un país, y todos lo estamos viendo. Voy a poner dos ejemplos muy concretos: el tema del reconocimiento emocional, más allá del reconocimiento facial, es decir, poder interpretar las emociones de las personas y actuar en consecuencia, o los *deep face*, o sea, todo esto que puede provocar una suplantación de identidad casi en tiempo real con las redes 5G y con los servidores en la nube. Eso sí es un problema de seguridad nacional y eso sí es inteligencia artificial, porque a veces se atribuye inteligencia artificial prácticamente a todo.

En cualquier caso —por ir terminando— yo creo que España ya va tarde en inteligencia artificial, y eso que hay una Secretaría de Estado de Inteligencia Artificial, como podía haber habido una secretaria de Estado de *blockchain* o una secretaria de Estado de IoT. Sin embargo, hay una sola para esto, un Consejo Asesor de Inteligencia Artificial que desde julio de 2020 no ha hecho nada y una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que con 600 millones de euros en la componente 16 tampoco sabemos exactamente qué es lo que ha hecho. Y ahora nos enteramos de que se va a crear una agencia u observatorio relacionada con la inteligencia artificial.

En definitiva, nosotros hemos presentado —y termino ya, presidente— unas enmiendas que sabemos que no van a salir, pero en cualquier caso las hemos presentado y volveremos a insistir al Gobierno —si no es aquí en otras Comisiones— para que en el ámbito, por ejemplo, de la ciberseguridad tengamos nuestros equipos ya protegidos desde fábrica. Porque cualquier equipo o terminal móvil que tengamos nosotros ahora mismo es un punto conectado a la red que puede poner en peligro a cualquiera de los que estamos aquí si no está protegido y, probablemente, ninguno de los que tengamos ahora mismo en mano esté protegido. Si la inteligencia artificial es tan importante, que se empiecen a ejecutar ya las actuaciones de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y si realmente es tan crítico para la seguridad nacional, que se detecten cuáles son aquellos puntos críticos, se elabore un informe y lo podamos conocer todos. Esa es nuestra propuesta y espero que la tengan en cuenta.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.

Había otra enmienda presentada por el Grupo VOX. La defiende el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Desde que yo entré en este Congreso, en mayo del año 2019, vengo haciendo una pregunta y nadie sabe contestarme: para qué sirve una PNL. No tengo muy claro qué significa. Pero lo que todavía tengo menos claro es para qué sirve una PNL planteada por el propio partido que sostiene al Gobierno. Porque aquí hay dos alternativas, es decir, ¿me tengo que alegrar porque resulta que entonces el PSOE presenta una PNL para que el Gobierno haga algo y entonces significa que están ustedes peleados, cosa que me

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 14

alegra porque eso significa que pronto tendremos un cambio de Gobierno? ¿O bien están ustedes haciendo aquello del espejito, espejito, espejito mágico? Entonces, están ustedes peleados o son pelotas. No, no saquen las siglas los señores del PP, no se me enfaden. Creo que es el segundo caso, porque vienen ustedes con una PNL y de repente nos comunican que el Gobierno ya está haciendo algo. Con lo cual, la respuesta a mi pregunta de para qué puñetas sirve una PNL del grupo que sostiene al Gobierno es: para comunicarnos lo que ya está haciendo el Gobierno. Realmente no sé si son ustedes conscientes del absurdo, pero ya que el señor diputado ahora saliente ha mencionado las cámaras, efectivamente, la gente va a ver lo absurdo de lo que a veces hace este Gobierno socialcomunista.

Pero volviendo al detalle, lo más interesante es que esta propuesta, siendo amplia —como ya se ha dicho, no voy a ahondar en eso—, siendo demasiado espumosa en sus extremos, por lo menos nos da la razón en varias cosas. Cuando intervinimos en el Pleno sobre el 5G y un servidor mencionó a China como un potencial riesgo recuerdo que gritaron desde sus bancadas. Por cierto, alguien que ha gritado hoy también algo como ¡calla la boca! —y creo que el señor presidente debería haber intervenido en ese momento, más allá de las circunstancias— también gritó en aquel Pleno. Porque yo había mencionado a China ustedes me llamaron de todo. Pues aquí dicen ustedes: un ejemplo es China, que ha logrado un desarrollo en IA y lidera esta nueva tecnología, que ustedes definen como de riesgo. Nos dan la razón. Y luego dicen que lo que hay que hacer es lo que nosotros llevamos diciendo mucho tiempo: actividades de sensibilización frente a las actuaciones de servicios de inteligencia hostiles en la industria nacional, que es lo que les dijimos. Seguro que se han enterado antes los señores chinos a través de los *routers* que tenemos aquí instalados de origen chino —y que no deberían estar ni en esta sala ni en la de seguridad nacional— que a través de las cámaras. Así que apliquemos un poco de sentido común a estas cosas antes de pegar ustedes los gritos esos de ¡cállate la boca!

Nuestra enmienda es de adición porque podemos escalar los riesgos que esto tiene. Si ya tiene riesgos cualquier idiota humano sin inteligencia, como lamentablemente hemos vivido —y ya que se ha mencionado a ETA, recuerdo que la vencieron las víctimas, la vencimos todos los españoles demócratas juntos, pero sobre todo las víctimas, y me parece una falta de respeto lo que se ha dicho aquí de que el señor Rubalcaba venció a no sé quién; los que pusieron la sangre fueron las víctimas, no el señor Rubalcaba ni el 90% de los socialistas, y sí algunos socialistas a los que le deberían cierto respeto—, si un imbécil con un arma y poca inteligencia, probablemente artificial, es capaz de hacer el daño que nos hicieron —y que algunos quieren hacer dando golpes de Estado en este país—, imagínense si dotamos a la inteligencia artificial de una ausencia de normas. No les voy a recomendar que lean a Asimov, no por la parte de ciencia ficción, sino porque estamos hablando de un doctor en bioquímica que trabajó para la industria de defensa norteamericana y dedicó gran parte de su vida a reflexionar sobre qué pasaría si tuviéramos inteligencias enormes y les diéramos poder sobre el ser humano. Él lo llamaba multivac, lo llamaba robots. Yo les invito seriamente a leer parte de sus cuentos cortos, que son más fabulas que cuentos, en los que explica los riesgos a los que nos veremos sometidos si la inteligencia artificial se desboca. Incluso nos dejó tres leyes, las leyes de la robótica, que podrían aplicarse a la inteligencia artificial y que lo primero que dicen es que un robot —en este caso una inteligencia artificial— no debería hacer daño a un ser humano, además de autoprotegerse, etcétera. Pero sin ahondar en eso, imaginen el riesgo si encima esa inteligencia absoluta —y ahí va la enmienda que nosotros presentamos— la conectamos a los objetos físicos; si el daño que puede generar —estaba en la PNL anterior— con respecto a los ataques basados no en la inteligencia, sino en la neurociencia, en lo que es básicamente propaganda, ataques más o menos de palabras, de conceptos, de narrativas, imagínense si eso además lo conectamos a una máquina capaz de matar, capaz de agredir, capaz de parar una calle, capaz de desplomarse sobre un diputado si logra desenchufarse del techo. Eso es un riesgo. Nuestra enmienda, muy modestamente, va en la dirección de que esta futura Estrategia de Seguridad Nacional tenga también el cuidado con respecto a los usos de esta seguridad cuando va además vinculada a la seguridad física y puede conllevar riesgos para las personas.

En resumen, ustedes han hecho el espejo mágico, y luego me dirán si están o no peleados, pero si nos dan la razón, si resulta que dicen lo que ya hemos dicho muchas veces nosotros y encima le dicen al Gobierno que tiene que hacer algo, nos van a tener a su lado, porque esta PNL se la vamos a apoyar.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.

No pude oír la queja; si la hubiera oído, por supuesto que habría llamado la atención a quien la hubiera proferido.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Señor presidente, solicito la palabra para hacer una aclaración.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sobre qué asunto?

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Simplemente quiero decir que mi intervención anterior está amparada en el artículo 71 del Reglamento del Congreso. Cuando hay alusiones, a mi juicio vejatorias en este caso contra mi persona, según dice el artículo 71 en el punto 1, no solo tengo derecho a quejarme, sino también a replicar por tiempo de tres minutos. Pero como no quiero montar aquí ningún follón, simplemente quiero que se aclare y que conste en acta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La calificación de ofensa o vejación es a juicio de quien modera el debate, en este caso quien le habla, pero mi observación principal es la de la interrupción de un orador, a la que solo debe proceder quien dirige el debate, porque si no habremos acabado con el mínimo orden posible de comprensión e inteligencia. A eso me refería cuando censuraba su intervención, máxime si además usa el micrófono, que ya sabe usted que es un dominio reservado. Bueno, es una broma.

¿Quiere alguien pronunciarse por parte de los demás grupos? **(Pausa).**

Señor Gutiérrez, por el Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

No voy a extenderme, presidente. Nosotros apoyaremos esta proposición no de ley del Grupo Socialista, aunque sí que me gustaría decirle a la señora Nasarre que le ha salido una proposición no de ley absolutamente descafeinada, que no dice nada, no hay ningún término concreto de nada, donde la importancia de la inteligencia artificial es evidente y, sobre todo, ya no como algo de futuro, sino como algo de relevancia en el presente. Por tanto, decir que hay que poner en valor la importancia de esto para la seguridad me parece que es hablar de obviedades. En todo caso, yo respeto mucho a la señora Nasarre, por supuesto, y el trabajo que ella hace como parlamentaria y, aunque me parezca una generalidad tremenda, la apoyaremos.

Sí me gustaría decir que en cuanto al punto 3, realizar actividades de sensibilización, yo entiendo —y no soy de este Gobierno— que ya las estará haciendo. Si yo hubiera propuesto esto, estoy seguro de que el Partido Socialista me diría que esto ya se está haciendo, porque para eso están ciertas instituciones dentro del Estado, para hacer cosas, sobre todo INCIBE, y yo creo que la señora Nasarre es consciente de que esto ya se está haciendo. En todo caso, la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Castellana, tiene la palabra.

El señor **CASTELLANA GAMISANS**: Gracias, presidente.

La inteligencia artificial es un motor de cambio disruptivo —no me gustaría que por utilizar mucho la palabra se perdiese toda su potencialidad—, en el sentido de que transforma la actividad, la comunidad, la economía, todo aquel quehacer de la comunidad y de los seres humanos.

Antes de analizar la inteligencia artificial, como se ha hecho referencia incompleta a Asimov —y está bien introducir a autores inteligentes, autores que nos abren la perspectiva—, hay que recordar que si profundizamos en la lectura de Asimov, veremos cómo en las dos trilogías de *La Fundación*, al final, la lucha de clases acaba siendo un motor de cambio en el progreso de una nueva civilización, después de la caída del imperio galáctico, o recordar también que para Asimov la violencia es el recurso del incompetente.

En términos de inteligencia artificial y seguridad, quiero hacer hincapié solamente en una cosa: si tenemos una constante en todo el mundo, también en el mundo occidental, es que en las estructuras de seguridad de todos los países, hasta de aquellos países con un índice de desarrollo humano más elevado, hay más o menos sesgos en la seguridad; hay sesgos racistas, hay sesgos clasistas, hay sesgos machistas, sesgos de todo tipo. Un diputado ha introducido el elemento —y me alegra que vayamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 16

profundizando en el conocimiento— de que la inteligencia artificial también es la base de datos del aprendizaje. Hemos tenido ejemplos en medicina como que por estudiar muchos casos de hombres y pocos de mujeres, por tener pocas mujeres en los estudios clínicos, se han menospreciado, se han tenido menos en cuenta efectos que tenían medicamentos o protocolos sobre la salud de las mujeres. Es por eso que —y me gustaría que quedase grabado en la cabeza de todo el mundo— si existen estos sesgos en todos los países, en algunos más que en otros —aquí sería motivo de vergüenza y de hacer una ponencia—, hay que evitar que estos sesgos se reproduzcan y aumenten en la inteligencia artificial, y es tarea de todo el mundo poder alcanzar una sociedad con más oportunidades para todas las personas, no solamente para el grupo dominante, sino para todos aquellos colectivos que pueden estar infrarrepresentados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz.

¿La señora Nasarre admite alguna de las enmiendas?

La señora **NASARRE OLIVA**: No, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ninguna? Pues de aquí ya sale, sin que sea negativa, otra proposición no de ley sobre todo lo dicho. **(Risas)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar ya a las votaciones. En la segunda sección del panel verán que el signo de suma es positivo, el signo de resta es negativo y la equis es abstención. Lo haremos así, aunque esto inutiliza uno de los cometidos de la Mesa, así que no soy muy partidario de hacerlo así porque es una sustitución de funciones y un ahorro, por tanto, de componentes.

El señor **CALLEJAS CANO**: Señor presidente, en las teclas que tenemos nosotros el 1 es presentes, el 2 es sí, el 3 es no y el 4 es abstención. ¿Nos lo puede confirmar?

El señor **PRESIDENTE**: Así es.

Votamos la primera proposición no de ley en sus propios términos. **(Pausa.—Se produce un problema técnico en la votación)**.

La señora **FERRER TESORO**: Presidente, al agotarse el tiempo, creo que hemos votado dos veces seguidas. Quizá sería mejor repetirla.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a repetir esta votación a mano alzada. Votamos la proposición no de ley del Grupo Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la prevención de ataques neurocognitivos (neurostrike). Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Se entiende rechazada.

Ensayemos de nuevo. La siguiente votación es la de la PNL presentada por el Grupo VOX por la que se insta al Gobierno a que restablezca la presencia habitual de los componentes del CNI en el País Vasco, Navarra y Cataluña y la convocatoria del Consejo de Seguridad Nacional. Se vota en una transaccional que no voy a leer por disponer todas sus señorías de la misma. Ahorro la lectura.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 16; abstención, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Probablemente me he abstenido, pero sin necesidad de ello. Yo no he pulsado la abstención. **(Un señor diputado: Por defecto, si no se vota, se refleja la abstención)**. Entonces, declaro mi abstención.

Bien, ¿cuál es el resultado? **(Pausa)**.

La señora **LETRADA**: Votos a favor, 15; en contra, 16; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Me van a permitir, dado que ha sido un error técnico, que me sume. **(Una señora diputada: No ha sido un error técnico, ha sido un error humano.—La letrada: Tú decides, tú eres el presidente)**. Soy yo decidiendo sobre mi propio voto, les ruego comprensión.

El señor **CALLEJAS CANO**: Señor presidente, propongo, al igual que en la anterior PNL, que se haga la votación a mano alzada.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacerla a mano alzada, pero sí ha sido un error técnico porque es por completa falta de competencia de este presidente. **(Protestas)**. Vamos a repetir la votación a mano alzada, porque creo que está presidida por la buena voluntad el votar en un sentido o en otro, dada la poca pericia de este presidente y la novedad del sistema. Les ruego un poquito de tolerancia con la Presidencia. Vamos a votar a mano alzada. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 16.

El señor **PRESIDENTE**: A raíz del empate, hemos de considerar la ponderación de voto. Le propongo a la letrada que informe directamente ella.

La señora **LETRADA**: Con la venia, presidente.

Han votado a favor de esta proposición no de ley, salvo error, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo que significa que son 12, 3 y 1. Por tanto, 16, si no me equivoco. Han votado en contra el Grupo Parlamentario Socialista y Esquerra Republicana: 15 más 1. Por tanto, 16. Hay empate. En consecuencia, hay que sumar la totalidad de votos que tienen los tres grupos que han votado a favor y los dos grupos que han votado en contra. Los tres grupos que han votado a favor son: el Grupo Popular, que son 192 votos, según el esquema que tengo; el Grupo Parlamentario VOX, que son 52 votos; y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que son 13 votos. ¿Correcto?

El señor **SANCHEZ DEL REAL**: Mi grupo parlamentario tiene tres senadores.

La señora **LETRADA**: Si no estoy equivocada, figura que el total de diputados y senadores asciende a 52.

El señor **PRESIDENTE**: Han de disculparnos porque, en la información de la composición de grupos, en el total figuran 52 diputados y senadores por parte de VOX.

El señor **SANCHEZ DEL REAL**: Entonces, tenemos tres senadores que están cobrando y, a lo mejor, no deberían cobrar. Igual les tenemos que despedir.

La señora **LETRADA**: Bueno, esto es lo que yo tengo en los listados.

El señor **PRESIDENTE**: Volvamos a hacer la suma.

La señora **LETRADA**: Son: 192 del Grupo Parlamentario Popular; 52 del Grupo Parlamentario VOX —ellos dicen que tienen 3 senadores—; y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver si están de acuerdo los grupos con el total respectivo de cada grupo en ambas Cámaras. Necesitamos de su concurso para corroborar que es el dato cierto. Vamos a ver, el total de diputados y senadores por parte del Grupo Socialista sería 233. Si no hay objeción, entiendo que es válido. **(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nosotros no sabemos ese dato)**. Por parte del Grupo Popular serían 192. Por parte de VOX figuran 52, pero el principio de buena fe marca 3 senadores, luego serían 55, a efectos de esta votación.

El señor **SANCHEZ DEL REAL**: Perdón, señor presidente, si estamos representando ponderadamente a los grupos, como nuestros senadores están incluidos en el Grupo Mixto, entonces quizás tendríamos que arrastrar a todo el Grupo Mixto. **(Rumores.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No le interrumpan porque estamos en un trámite anómalo y es importante que nos guíe.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 18

El señor **SANCHEZ DEL REAL**: Como hay representantes del Grupo Parlamentario VOX en la Comisión mixta y hay senadores claramente identificados de VOX en el Grupo Mixto, tendríamos que arrastrar al Grupo Mixto.

La señora **LETRADA**: No estamos contabilizando al Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Sánchez del Real tiene la contestación a sí mismo y en su perjuicio. Es decir, efectivamente, estamos contabilizando grupos y no miembros de lista, con lo cual, volvemos al cómputo que nos han servido, que es el adecuado: 233 del Socialista, 192 del Popular, 52 de VOX, 34 del Grupo Republicano y 13 de Ciudadanos. En contra han votado 267 y a favor 257. Por lo tanto, se entiende rechazada. **(Protestas.—Un señor diputado: De Podemos no hay nadie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Nadie dijo que se contara a Podemos. Esto es una equivocación. El señor Castellana a quien representa es al Grupo de Esquerra Republicana. **(Protestas)**. Bueno, no lo discutamos más, porque eso sí que lo tengo claro. **(Una señora diputada: Señor presidente, hay otras comisiones)**. Sí, comprendo las prisas.

Vamos a votar la tercera PNL, del Grupo Socialista, sobre la relación entre la inteligencia artificial y la seguridad nacional, que se vota en sus términos. Vamos a hacerla a mano alzada directamente. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Siento el tedio de las sumas. Me gustaría informarles de las fechas de las próximas sesiones de la Comisión, que serán el 3 y el 29 de noviembre. **(El señor Callejas Cano pide la palabra)**. ¿Sí?

El señor **CALLEJAS CANO**: Señor presidente, por indicación de miembros de mi grupo, por favor, ¿puede volver a repetir los números de la segunda votación para saber cómo ha quedado el voto ponderado?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere el total?

El señor **CALLEJAS CANO**: Si puede, me gustaría que lo discriminara entre diputados y senadores de cada grupo, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Es necesario para invalidar la votación? Porque, si no, le doy una hoja directamente y se la lleva fotocopiada; es por no entretener más a la Comisión.

El señor **CALLEJAS CANO**: Si fuera tan amable de comunicarlo, se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE**: Dejo a la letrada, porque ustedes se fiarán más de ella que de mí. Adelante.

La señora **LETRADA**: Con la venia, presidente.

En esa votación hubo 16 votos a favor y 16 votos en contra. Votaron a favor de la proposición no de ley, si no recuerdo mal, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario VOX; eso, en números totales, son 192, 52 y 13. Quiere saber cómo se verifica el contenido. Según los datos que me han suministrado, el Grupo Parlamentario Popular tiene 88 diputados y 104 senadores, lo cual hace un total de 192. El Grupo Parlamentario VOX tiene 52 diputados y a estos efectos no se contabilizan senadores; es de presumir que porque pertenecen al Grupo Mixto y no hay Grupo Parlamentario VOX en el Senado.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: A la hora de la ponderación del voto estamos asumiendo su intención de voto. Si estamos hablando de eso, la ponderación es un voto delegado.

La señora **LETRADA**: Por último, Ciudadanos está integrado por un grupo parlamentario que tiene 9 diputados y 4 senadores, según consta en los datos que me ha facilitado la Cámara. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Las votaciones se ponderan según grupos, no según diputados individuales, y cada grupo tiene sus propios miembros. En el caso de que el Mixto, a través del portavoz, hubiera sido de VOX y estuviera de acuerdo con la proposición... De todas maneras, volviendo a la cuestión —y no quiero entretenerles más, porque hay más comisiones—, ¿se da por satisfecho el grupo con la información de los números?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 150

3 de octubre de 2022

Pág. 19

El señor **CALLEJAS CANO**: Nos falta la información de los noes.

La señora **LETRADA**: La información de la ponderación de los 16 diputados y senadores que han votado «no» es la siguiente: el Grupo Parlamentario Socialista tiene 120 diputados y 113 senadores; en total, 233. El Grupo Parlamentario Republicano tiene 18 diputados y 16 senadores; en total, 34. Eso da un total de 267. **(Rumores)**. Son los datos que a mí me han facilitado, presidente. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: No valen las objeciones a título individual. **(Rumores)**. Señorías, les ruego que me atiendan en esto porque voy a proceder a la conclusión de la consulta y de la Comisión. **(Rumores)**. Señorías, les ruego silencio. Señor Sánchez del Real, por favor. Atiendan a esto porque es una consideración importante. Voy a proceder a la conclusión de la Comisión, no sin antes decir una cosa: en caso de que hubiera yerro, es involuntario. Nosotros, a falta de otra fe de mayor validez, hemos de disponer de los datos que nos sirve la Dirección de Comisiones, aunque su señoría en su manifestación asegure que son otros los números de determinados grupos; tenemos que concluir sobre lo conocido y dado por válido. **(Rumores.—El señor Gestoso de Miguel pide la palabra)**. ¿Sí?

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: En todo caso, se puede dejar sobre la mesa, si acaso, la discusión de la votación y la semana que viene...

El señor **PRESIDENTE**: No se puede dejar en suspenso una votación. **(Rumores)**. Toda observación es bienvenida siempre que sea por... **(Rumores)**.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ¿Por qué se arroga un grupo la representación de otro grupo que se llama distinto? Porque aquí no hay ningún representante del Grupo Republicano. Si mi grupo allí se llama Mixto y no valen los míos, usted, señor senador, que está aquí, no puede representar a un grupo que se llama distinto.

El señor **PRESIDENTE**: Víctor, me dice la letrada que es el artículo 88 del Reglamento. **(Rumores)**. Vamos a ver, por favor, una cuestión: no puedo atender a todos los diputados, solo puedo atender, para no eternizarnos, a los portavoces. Consulten el artículo 88 del Reglamento. Y sobre votaciones efectuadas, salvo casos muy excepcionales, no cabe revisión; insisto en el principio de veracidad de la información que los servicios nos prestan sobre los votos. En cuanto a la interpretación de si los diputados pertenecen a un grupo o a otro, entiende este presidente lo que ha procurado ilustrar antes.

Con esto y sin más, doy por concluida la Comisión.

Muchas gracias y perdonen la longitud de las votaciones.

El señor **CALLEJAS CANO**: Señor presidente, que quede constancia de que el Grupo Popular impugna...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Callejas, acabo de cerrar la Comisión.

Eran las cinco y cincuenta minutos de la tarde.